



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION –CANTON JIPIJAPA - MANABI

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. PERÍODO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE MAYO DEL 2026 A LAS 13H30 EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN

Muy buenas tardes con todos y todas, sean bienvenidos al evento de rendición de cuentas institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión quien lo preside la Sra. Flor María Gutiérrez Zavala

ORDEN DEL DÍA

- 1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR LOS PRESENTES**
- 2. INTERVENCIÓN DEL LA SRA. FLOR MARIA GUTIERREZ ZAVALA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA UNION PARA RENDIR CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025.**
- 3. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA SR. ATILIO QUIMIS.**
- 4. APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RÉGIMENES PRESENTE.**
- 5. CLAUSURA DE ASAMBLEA.**

DESARROLLO

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión desarrolló el acto público de presentación del informe de gestión institucional.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia mediante el cual las autoridades informan a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la ejecución presupuestaria, las obras realizadas, los proyectos ejecutados y las gestiones efectuadas durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural La Unión preparó una presentación institucional en la que se expusieron de manera ordenada los resultados alcanzados durante el año 2025, permitiendo a la ciudadanía conocer el destino de los recursos asignados, así como las acciones implementadas para fortalecer el desarrollo económico, social, productivo, cultural y comunitario de la parroquia.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del desarrollo de la jornada de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, correspondiente al período fiscal 2025, detallando los principales temas expuestos por las



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION –CANTON JIPIJAPA - MANABI

autoridades parroquiales, la ejecución presupuestaria, las obras, programas, proyectos, convenios, procesos de contratación y demás acciones desarrolladas en beneficio de la población.

Asimismo, el documento constituye un respaldo administrativo del proceso de participación ciudadana, evidenciando la información presentada durante el acto público y el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento del control social.

3. INSTALACIÓN DEL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Siendo la fecha establecida para el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, y contando con la presencia de autoridades parroquiales, representantes de organizaciones sociales, dirigentes comunitarios, instituciones públicas y ciudadanía en general, se dio inicio al evento de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión.

Durante la instalación del acto, la máxima autoridad parroquial brindó la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la participación activa de la ciudadanía e indicando que el objetivo principal de la jornada consistía en informar de manera clara, transparente y responsable la gestión desarrollada durante el año fiscal 2025.

Se destacó que la administración parroquial mantiene como principio fundamental la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el fortalecimiento permanente de los mecanismos de control social, permitiendo que la población conozca las decisiones adoptadas por la institución y el uso de los recursos públicos.

Posteriormente se explicó la metodología que sería aplicada durante la exposición, indicando que la presentación se desarrollaría de manera cronológica, iniciando con la ejecución presupuestaria y continuando con la explicación de los proyectos, programas, obras, convenios y acciones de gestión desarrolladas durante el período fiscal 2025.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN

Una vez instalada la sesión, se procedió a la presentación oficial del Informe Anual de Gestión correspondiente al período fiscal 2025.

Se explicó que la administración parroquial orientó sus acciones al cumplimiento de las competencias establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, priorizando la inversión social, el fortalecimiento institucional, la atención a grupos prioritarios, la ejecución de obras públicas, el mantenimiento de infraestructura comunitaria y la articulación permanente con instituciones del Gobierno Nacional, Provincial y Cantonal.

Durante la exposición se destacó que la planificación institucional permitió orientar los recursos hacia programas que generaron beneficios directos para la población, fortaleciendo la atención comunitaria, la inclusión social, el deporte, la capacitación ciudadana, la rehabilitación física, el mantenimiento vial y la ejecución de infraestructura comunitaria.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION –CANTON JIPIJAPA - MANABI

Asimismo, se indicó que la gestión institucional no se limitó únicamente a la ejecución del presupuesto parroquial, sino que incorporó importantes procesos de autogestión y coordinación interinstitucional que permitieron ampliar el impacto de las acciones desarrolladas durante el año.

5. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Como parte de la exposición, se presentó el presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, informando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión contó con un presupuesto anual de **USD 164.661,59**.

Se explicó que dichos recursos fueron distribuidos conforme a la planificación institucional y a las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual, procurando mantener un equilibrio entre el funcionamiento administrativo y la inversión destinada a proyectos, programas y obras en beneficio de la comunidad.

Las autoridades indicaron que la administración financiera se realizó respetando los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia, garantizando que cada proceso de contratación, adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras cumpliera con la normativa vigente.

De igual manera, se manifestó que la correcta administración del presupuesto permitió atender las obligaciones institucionales, financiar proyectos sociales, ejecutar obras prioritarias, fortalecer los servicios comunitarios y desarrollar actividades orientadas al bienestar de la población de la parroquia La Unión.

Finalmente, se informó que la exposición continuaría con el análisis detallado de los gastos corrientes, gastos de inversión, ejecución de obras públicas, convenios interinstitucionales, programas sociales y acciones de autogestión desarrolladas durante el período fiscal 2025.

6. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Continuando con el orden de la presentación, se expuso a los asistentes la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, detallando la distribución de los recursos públicos de conformidad con la planificación institucional y las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión.

Durante la exposición se manifestó que la administración parroquial mantuvo una política de responsabilidad fiscal, orientando la utilización de los recursos hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), procurando atender tanto las necesidades administrativas de la institución como la ejecución de proyectos de inversión dirigidos al desarrollo de la parroquia.

Se explicó que la ejecución presupuestaria fue realizada conforme a la normativa financiera vigente, garantizando que cada erogación cuente con su respectivo respaldo técnico, legal y



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA
UNION**

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION –CANTON JIPIJAPA - MANABI

presupuestario, fortaleciendo así los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración pública.

7. GASTOS CORRIENTES

Como siguiente punto del orden del día, se presentó el detalle de los gastos corrientes ejecutados durante el período fiscal 2025, informándose que estos recursos fueron destinados al funcionamiento institucional y al cumplimiento de las obligaciones permanentes del Gobierno Parroquial.

Se explicó que dentro de este grupo de gastos constan las remuneraciones del personal institucional, el pago de beneficios de ley, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, obligaciones financieras, transferencias legales y demás gastos necesarios para garantizar la continuidad de los servicios administrativos que presta el GAD Parroquial.

Asimismo, se indicó que las remuneraciones fueron canceladas oportunamente, respetando las disposiciones legales aplicables al sector público y asegurando la estabilidad del personal encargado de ejecutar las actividades administrativas y operativas de la institución.

Durante la exposición también se informó que se realizaron los pagos correspondientes a intereses derivados de obligaciones financieras, además de comisiones bancarias y aportes obligatorios a entidades públicas, cumpliendo estrictamente con las responsabilidades financieras adquiridas por la institución.

Las autoridades destacaron que el manejo responsable de los gastos corrientes permitió mantener el funcionamiento permanente del Gobierno Parroquial sin afectar la capacidad de inversión destinada a proyectos comunitarios, optimizando los recursos disponibles y priorizando siempre el beneficio colectivo.

8. GASTOS DE INVERSIÓN

Posteriormente se presentó el informe correspondiente a los gastos de inversión ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025, indicando que estos recursos estuvieron dirigidos principalmente al fortalecimiento de los programas sociales, el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y la ejecución de proyectos priorizados por la administración parroquial.

Se explicó que una parte importante de la inversión fue destinada a la contratación de personal de apoyo para programas comunitarios, entre ellos el Centro de Rehabilitación Física, el proyecto Entrenando Valores y el fortalecimiento administrativo del GAD Parroquial.

De igual manera, se informó sobre la adquisición de bienes y servicios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los diferentes programas institucionales, incluyendo el pago de energía eléctrica, telecomunicaciones, actualización del sistema contable, materiales de oficina, materiales de limpieza y otros insumos indispensables para la atención de la ciudadanía.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION –CANTON JIPIJAPA - MANABI

Durante la presentación se resaltó la importancia de la capacitación dirigida a la ciudadanía, destacando que estos procesos fortalecieron los conocimientos de diversos grupos sociales, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo local.

Asimismo, se explicó que se destinaron recursos para actividades culturales, recreativas y sociales, fomentando la integración comunitaria y fortaleciendo la identidad de la parroquia mediante la realización de eventos conmemorativos y programas de participación ciudadana.

9. OBRAS EJECUTADAS

Como parte de la Rendición de Cuentas se dio a conocer el detalle de las principales obras ejecutadas durante el período fiscal 2025.

Se informó sobre la ejecución del proyecto de ampliación, mantenimiento y readecuación de la Unidad Básica de Atención Integral de la parroquia La Unión, obra desarrollada mediante recursos del Gobierno Parroquial y el apoyo del Gobierno Provincial de Manabí. Se destacó que esta intervención permitió mejorar significativamente las condiciones de atención para los usuarios de este importante espacio comunitario.

Posteriormente se explicó la construcción del muro de contención con rocas en el área de la Casa del Adulto Mayor, obra ejecutada con el propósito de proteger la infraestructura existente y prevenir afectaciones ocasionadas por factores climáticos o procesos de erosión del terreno.

También se informó sobre los trabajos de adecentamiento de bordillos en varias calles de la cabecera parroquial, intervención que contribuye al mejoramiento de la imagen urbana y a brindar mayor seguridad para peatones y conductores.

Dentro del informe igualmente se detallaron los trabajos de mantenimiento y reparación de espacios públicos construidos por el Gobierno Parroquial, incluyendo la batería sanitaria ubicada junto al cementerio general y otras áreas de uso comunitario que requerían mantenimiento preventivo y correctivo.

Las autoridades manifestaron que todas estas obras fueron planificadas considerando las prioridades identificadas por la ciudadanía y las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación territorial, procurando generar beneficios permanentes para la población.

10. CONTRATACIONES E ÍNFIMAS CUANTÍAS

Durante la presentación también se informó sobre los procesos de contratación efectuados mediante el procedimiento de ínfima cuantía, mecanismo contemplado en la normativa vigente para atender necesidades institucionales específicas de forma ágil y transparente.

Se explicó que mediante estos procesos fue posible ejecutar diversas actividades relacionadas con el fortalecimiento de programas sociales, el mantenimiento de infraestructura pública, la adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNIÓN –CANTÓN JIPIJAPA - MANABÍ

Las autoridades indicaron que cada contratación contó con su respectivo expediente administrativo y documentación de respaldo, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad y legalidad que rigen la administración pública.

Finalmente, se presentaron evidencias fotográficas de las principales contrataciones ejecutadas durante el período fiscal 2025, permitiendo a los asistentes verificar la correcta utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos mediante cada una de las intervenciones realizadas.

11. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Continuando con la exposición del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión informaron a la ciudadanía sobre las acciones de coordinación y articulación desarrolladas con diferentes instituciones del Estado, las cuales permitieron fortalecer la ejecución de obras, programas y proyectos en beneficio de la población.

Se explicó que la administración parroquial mantuvo una permanente coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, instituciones públicas, empresas del Estado y entidades de educación superior, con el propósito de gestionar recursos técnicos, económicos y logísticos que complementaran la inversión realizada con recursos propios del Gobierno Parroquial.

Durante la presentación se destacó que el trabajo coordinado entre instituciones permitió optimizar los recursos públicos, evitando la duplicidad de esfuerzos y generando mayores beneficios para las comunidades de la parroquia.

Entre los principales convenios y gestiones institucionales se destacó la ejecución de la ampliación, mantenimiento y readecuación de la Unidad Básica de Atención Integral, obra desarrollada con recursos del GAD Parroquial y el aporte económico del Gobierno Provincial de Manabí, permitiendo mejorar significativamente la infraestructura destinada a la atención de grupos prioritarios.

Asimismo, se informó sobre las gestiones realizadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa para el fortalecimiento de los servicios comunitarios, mantenimiento vial y recolección de desechos sólidos en diferentes sectores de la parroquia.

Igualmente, se resaltó el trabajo desarrollado conjuntamente con la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), mediante actividades orientadas al fortalecimiento productivo, la capacitación ciudadana y el desarrollo de proyectos comunitarios.

De igual manera, se informó acerca de las coordinaciones realizadas con la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), encaminadas al mejoramiento del servicio de alumbrado público, instalación de postes, mantenimiento de luminarias y ampliación de redes eléctricas en sectores que históricamente presentaban limitaciones en este servicio básico.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNIÓN –CANTON JIPIJAPA - MANABI

Las autoridades manifestaron que la gestión interinstitucional continuará fortaleciéndose durante los próximos períodos, considerando que constituye una herramienta fundamental para incrementar las inversiones en beneficio de la población sin afectar significativamente el presupuesto institucional.

12. PROGRAMAS SOCIALES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Como parte importante de la Rendición de Cuentas, se presentó el informe de los principales programas sociales ejecutados durante el período fiscal 2025, destacando el compromiso institucional con el bienestar de los grupos de atención prioritaria y el fortalecimiento del desarrollo comunitario.

Durante la exposición se informó sobre el funcionamiento permanente del Centro de Rehabilitación Física, servicio que continúa brindando atención a personas que requieren procesos terapéuticos y de recuperación funcional, constituyéndose en uno de los programas sociales de mayor impacto dentro de la parroquia.

Asimismo, se explicó el desarrollo del proyecto "Entrenando Valores", implementado en diferentes comunidades de la parroquia, cuyo objetivo principal fue promover la práctica deportiva, la convivencia pacífica, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de valores en niños, niñas y adolescentes.

Las autoridades también informaron sobre las actividades ejecutadas mediante el Punto Digital Gratuito, espacio destinado al desarrollo de procesos educativos, recreativos y comunitarios que fortalecen la integración social de diferentes grupos poblacionales.

Dentro del componente productivo se expusieron las acciones relacionadas con la implementación de huertos comunitarios, talleres sobre elaboración de abonos orgánicos y procesos de capacitación agrícola desarrollados mediante coordinación con instituciones especializadas.

Se destacó además la ejecución de cursos de enfermería dirigidos a moradores de la parroquia, fortaleciendo conocimientos básicos relacionados con primeros auxilios, atención comunitaria y prevención de enfermedades.

Igualmente, se informó sobre el desarrollo del proyecto FONDAGUA y otras iniciativas orientadas a fortalecer el acceso al agua y la gestión sostenible de los recursos naturales en varias comunidades de la parroquia.

Los asistentes conocieron además las diferentes acciones desarrolladas para fortalecer los emprendimientos locales mediante ferias gastronómicas, actividades culturales y procesos de promoción económica impulsados por el Gobierno Parroquial.

13. AUTOGESTIÓN INSTITUCIONAL

Las autoridades informaron que, además de la ejecución del presupuesto institucional, durante el período fiscal 2025 se realizaron importantes acciones de autogestión destinadas a obtener



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION -CANTON JIPIJAPA - MANABI

apoyo de diversas instituciones públicas y privadas para atender necesidades prioritarias de la parroquia.

Entre las principales gestiones efectuadas se destacaron los trabajos de mantenimiento de vías rurales, apertura de caminos veraneros, mejoramiento de accesos hacia diferentes comunidades, construcción de carpeta asfáltica en sectores estratégicos y mantenimiento de infraestructura vial mediante coordinación con el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal.

Asimismo, se realizaron gestiones para la entrega de materiales destinados a obras comunitarias, mejoramiento de espacios públicos, fortalecimiento del servicio de alumbrado público, instalación de nuevas luminarias y ampliación de redes eléctricas en sectores rurales.

Las autoridades señalaron que estas acciones permitieron incrementar significativamente los beneficios para la población, demostrando que la gestión institucional constituye un complemento fundamental de la inversión pública ejecutada con recursos propios.

14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concluida la presentación de los diferentes componentes del Informe de Rendición de Cuentas, se abrió un espacio de participación ciudadana, permitiendo que los asistentes expresaran sus observaciones, consultas y comentarios respecto a la gestión desarrollada durante el período fiscal 2025.

Las autoridades atendieron cada una de las intervenciones realizadas por los ciudadanos, proporcionando las aclaraciones necesarias sobre la ejecución presupuestaria, los proyectos ejecutados, las obras desarrolladas y las acciones de gestión institucional.

De igual manera, se receptaron sugerencias orientadas a fortalecer la planificación de futuras intervenciones, mejorar la cobertura de los servicios comunitarios y continuar gestionando recursos ante otras instituciones públicas en beneficio de todas las comunidades de la parroquia.

Las observaciones presentadas por la ciudadanía fueron acogidas como un importante aporte para fortalecer la planificación institucional y mejorar continuamente la gestión del Gobierno Parroquial.

15. CONCLUSIONES Y CLAUSURA DEL EVENTO

Como conclusión de la jornada de Rendición de Cuentas, las autoridades manifestaron que durante el período fiscal 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión ejecutó los recursos públicos con responsabilidad, transparencia y apego a la normativa vigente, priorizando proyectos y obras orientadas al desarrollo integral de la parroquia.

Se destacó que los resultados alcanzados fueron posibles gracias al trabajo conjunto entre las autoridades parroquiales, servidores públicos, instituciones cooperantes y ciudadanía organizada, fortaleciendo la participación ciudadana y la gestión interinstitucional.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA
UNION**

RUC:1360043280001

PARROQUIA LA UNION –CANTON JIPIJAPA - MANABI

Finalmente, la máxima autoridad agradeció la presencia de los asistentes y el interés demostrado durante el proceso de Rendición de Cuentas, reiterando el compromiso institucional de continuar trabajando en beneficio de la parroquia La Unión, impulsando nuevas obras, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la jornada de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, dejando constancia de lo actuado para los fines administrativos y legales correspondientes.

Doy Fe,

Sra. Flor María Gutiérrez Zavala

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN



Lo certifico los 06 días del mes de mayo del año 2026 que la rendición de cuenta institucional del periodo fiscal 2025 se dio mediante asamblea ciudadana en el auditorio del edificio del Gobierno Parroquial Rural La Unión.

Ing. Glenda Cecibel Toala Silva

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN